



Universidad Nacional Abierta y a Distancia Vicerrectoría Académica y de Investigación Curso: Lecto-Escritura Básica Código: 410002

Guía de actividades y rúbrica de evaluación – Fase 5 Evaluación

Final

1. Descripción de la actividad

Tipo de actividad: Individual

Momento de la evaluación: Final

Puntaje máximo de la actividad: 125 puntos

La actividad inicia el: lunes, La actividad finaliza el: domingo,

10 de mayo de 2021 23 de mayo de 2021

Con esta actividad se espera conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

Integrar las capacidades psicomotrices necesarias para la lectura e interpretación de partituras a uno y dos planos sonoros, a partir de instrumentos y voces.

La actividad consiste en:

Interpretar los elementos previos en cada componente, relacionados en el material de apoyo.

• El estudiante debe desarrollar el método de estudio semanal relacionado por componentes en el syllabus del curso ubicado en el entorno de aprendizaje, esquema del curso, encontrará los ejercicios rítmicos, melódicos y armónicos que debe estudiar durante las semanas 15 y 16.

ET: cada semana el estudiante propone una nueva tonalidad 1 mayor, 1 menor.

CR: del ejercicio 7.G- 7.J CM: del ejercicio 131- 141 CA: TYC 30- 32 DUE 24 - 30

- El estudiante debe compartir en el foro de aprendizaje fase 5 los avances por cada una de las semanas relacionadas.
- El estudiante retroalimenta los elementos disciplinares propuestos y compartidos por dos compañeros en el foro de discusión.
- El estudiante debe adjuntar el link del vídeo de los ejercicios relacionados con la semana 15 y 16 en el formato de trabajos adjunto en la carpeta rubrica de evaluación y entregarlo dentro del entorno de evaluación fase 5.

Para el desarrollo de la actividad tenga en cuenta que:





En el entorno de Información inicial debe: Revisar la agenda y tener en cuenta las fechas en las que se desarrolla la fase.

En el entorno de Aprendizaje debe: Descargar y leer detenidamente la guía de actividades. En el foro de discusión se publicará la información que describe las actividades a desarrollar, además debe publicar los avances que demuestran su proceso e interacción con sus compañeros. Cada ejercicio se grabará en video y será compartido en el foro colaborativo para recibir retroalimentación de los compañeros y del director, el material está publicado en el entorno de aprendizaje colaborativo, junto a la rúbrica de evaluación.

También es importante que exploren el material de contenidos, referentes bibliográficos y el site de la fase 5 http://cort.as/-LNRb

En el entorno de Evaluación debe: Realizar un escrito relacionando los videos que evidencian los conceptos de la semana 15y 16, planteados en el material y con las correcciones recibidas por sus compañeros y director en el formato de trabajos de la escuela, posteriormente entregarlo en el entorno de evaluación y fase correspondiente.

Evidencias individuales:

Las evidencias individuales para entregar son:

El estudiante comparte en video la lectura de los ejercicios propuestos en el material de trabajo semas 15 y 16 así.

Estudio de Tonalidad (ET): 1 mayor y 1 menor (4 pasos) acorde 1358, escala, intervalos con nota pedal, grados de atracción, semana 15 y 16 una tonalidad diferente.

componente rítmico (CR): escoger 1 ejercicios en lectura a un plano y 1 ejercicios a dos planos, de los ejercicios relacionados en el syllabus del curso, semana 15 y 16.

componente melódico (CM): escoger 1 melodías en clave de sol, 1 melodías en clave de fa, 1 melodías en clave de do, de los ejercicios relacionados en el syllabus del curso, semana 15 y 16.

componente armónico (CA): toque y cante escoger 1 ejercicios para interpretar y cantar semana 15 y 16.

Evidencias grupales:





Las evidencias grupales a entregar son: El estudiante compara retroalimenta los elementos disciplinares propuestos y compartidos por dos compañeros en el foro de discusión.

2. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias a entregar.

Para evidencias elaboradas **individualmente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones

- 1. Grabar vídeo (s) con buena calidad de audio e imagen, el cual contendrá los desarrollos de la actividad correspondiente solicitada.
- 2. En el video realizado, se debe poder observar el rostro del estudiante y la interpretación de los instrumentos que utilice para el desarrollo las actividades.
- 3. El video(s) debe contener solo el desarrollo de las actividades Solicitadas sin ediciones (una sola toma).
- 4. Revisar el site como guía y apoyo en el desarrollo de las actividades propuestas: http://cort.as/-LNRb
- 5. El video (s) deberá ser subido en una plataforma de acceso libre como YouTube, Vimeo o en un drive, copiar el enlace y adjuntarlo dejándolo con hipervínculo en el documento "Formato Actividades fase 5" y asegurarse que el enlace tiene acceso (oculto o público).
- 6. Todos los ejercicios deberán ser desarrollados y presentados con metrónomo.
- 7. Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta guía de actividades.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos individuales o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas **APA**

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.





Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citad donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad"

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.

3. Formato de Rúbrica de evaluación

Tipo de actividad: Individual

Momento de la evaluación: Inicial

La máxima puntuación posible es de 125 puntos

Primer criterio de evaluación:

Estudio de Tonalidad (ET) semana 15 y 16

Este criterio representa 20 puntos del total de 125 puntos de la actividad.

Nivel alto: Establecer los cuatro pasos del estudio de tonalidad afinados y con estabilidad métrica en un contexto tonal.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 20 puntos y 11 puntos

Nivel Medio: El estudiante ejecuta los ejercicios con un 50% de aproximación.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 10 puntos y 1 puntos

Nivel bajo: El estudiante no realiza ejercicios del (ET).





	Si su trabaja sa anguantra an asta nivel nueda abtanar O
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener 0 puntos
Segundo criterio de evaluación:	Nivel alto: Integrar estabilidad métrica a los ejercicios del componente rítmico a uno y dos planos con figuras de semicorcheas.
de evaluación.	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
componente rítmico (CR) semana 15 y 16.	entre 20 puntos y 11 puntos
	Nivel Medio: El estudiante ejecuta los ejercicios con un 50% de aproximación.
Este criterio representa 20 puntos del total	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 10 puntos y 1 puntos
de 125 puntos de la actividad.	Nivel bajo: El estudiante no realiza ejercicios del componente (CR).
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener 0 puntos
Tercer criterio de evaluación:	Nivel alto: Interpretar con fluidez y entonación a los fragmentos melódicos.
componente melódico (CM) semana 15 y 16.	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 20 puntos y 11 puntos
	Nivel Medio: El estudiante ejecuta los ejercicios con un 50% de aproximación.
Este criterio representa 20 puntos del total	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 10 puntos y 1 puntos
de 125 puntos de la actividad.	Nivel bajo: El estudiante no realiza ejercicios del componente (CM).
ia actividad:	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener 0 puntos
Cuarto criterio de evaluación:	Nivel alto: Interpretar con fluidez y entonación el tema y variaciones del ejercicio toque y cante. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
Componente armónico (TYC) semana 15 y	entre 20 puntos y 11 puntos
16.	Nivel Medio: El estudiante ejecuta los ejercicios con un 50% de aproximación.
Este criterio representa 20	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 10 puntos y 1 puntos





puntos del total	Nivel bajo: El estudiante no realiza ejercicios del componente
de 125 puntos de	(CA).
la actividad.	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener 0 puntos
Quinto criterio de evaluación:	Nivel alto: Interpreta con fluidez y entonación el ensamble de voces en forma presencial. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
componente armónico	entre 25 puntos y 13 puntos
(Dueto) semana 15 y 16.	Nivel Medio: Interpreta con fluidez y entonación el ensamble de voces en forma individual.
Este criterio	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 12 puntos y 1 puntos
representa 25	. , , ,
puntos del total	Nivel bajo: El estudiante no presenta la actividad relacionada como dueto.
de 125 puntos de la actividad.	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener 0
ia actividad.	puntos
	Nivel alto: El estudiante realiza el informe de actividades en el
	formato de la escuela, usando normas APA y desarrollando la matriz DOFA.
Sexto criterio de evaluación:	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 20 puntos y 11 puntos
	citate 20 paintes y 22 paintes
Documento PDF.	Nivel Medio: El estudiante presenta el 50% de la actividad relacionada como documento.
Este criterio	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
representa 20 puntos del total	entre 10 puntos y 1 puntos
de 125 puntos de la actividad.	Nivel bajo: El estudiante no presenta la actividad relacionada
	como documento. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener 0 puntos